

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 006			
Proceso: Autoevaluación y Acreditación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación - FAMARENA			Hora de Inicio: 02:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Comité Autoevaluación y Acreditación – Proyectos curriculares de pregrado.			Hora de finalización: 04:15 p.m.
Lugar: La reunión fue llevada a cabo de manera virtual, de acuerdo con las medidas de prevención ante la propagación del virus COVID-19. Plataforma: Google Meet.			Fecha: 19 de mayo de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	Asistencia virtual
	Helmut Espinosa	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.	
	William Castro	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Ingeniería Topográfica.	
	Néstor Ricardo Bernal	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Ingeniería Ambiental.	
	Rodolfo Franco	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Ingeniería Forestal.	
	Carlos Díaz Rodríguez	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Administración Ambiental.	
	Gloria Stella Acosta Peñaloza	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Tecnología en Saneamiento Ambiental.	
	Jair Preciado	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Ingeniería Sanitaria.	
	Olga Godoy	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Tecnología en Levantamientos Topográficos.	
	Alexander Zamora	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Administración Deportiva.	
	Angie Catherine Patiño Sánchez	Profesional Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	
Rosa Prada	Secretaria Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.		
Elaboró: Angie Catherine Patiño Sánchez		Visto Bueno del Acta: Luis Fernando Quijano Wilches	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVOS:

- Revisar los procesos de autoevaluación, registro calificado y acreditación institucional de cada uno de los proyectos curriculares, según corresponda.
- Socializar las actividades asociadas a los procesos de Autoevaluación y Acreditación, propuestas desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta N°3 de 2020 - Comité Marzo 24 de 2020.
2. Presentación Imagen Institucional, Misión y Visión
3. Construcción de la reseña histórica
4. Planes de Mejoramiento
5. Programación Capacitación
6. Varios

DESARROLLO:

Siendo las 02:00 pm del día 19 de marzo de 2020, el profesor Fernando Quijano inicia la reunión del comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. De acuerdo a las medidas de prevención por la propagación del virus COVID-19, la reunión se realiza de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet.

1. Aprobación del Acta N°3 de 2020 – Comité: marzo 24 de 2020.

El Acta N°3 correspondiente al comité del 24 de marzo de 2020 inicialmente fue puesta en conocimiento por los integrantes del comité de Autoevaluación y Acreditación por medio de correo electrónico, ajustando este documento de acuerdo con las sugerencias por parte del profesor Uriel Coy; posteriormente, todos los participantes la aprobaron, por lo que se encuentra disponible en la página de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por medio del siguiente enlace: <http://acreditacion-ambiental.udistrital.edu.co:8080/actas>.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. Presentación Imagen Institucional, Misión y Visión

Se presenta el logo del comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, explicando la asociación de los colores con respecto al logo de la facultad y la relación con respecto a los factores de calidad.

Posteriormente, se presenta la Misión y Visión:

Misión: *El comité de Autoevaluación y Acreditación es la unidad académico administrativa que se encarga de dirigir y gestionar los procesos de Registro Calificado y la Acreditación de Alta Calidad que se realizan ante el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación por parte de los proyectos curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, como resultado de reflexiones curriculares, investigativas y de proyección social, con base en las herramientas de plan de mejoramiento y autoevaluación.*

Visión: *En 2027 seremos la unidad académico administrativa de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, distinguida y reconocida por la excelencia, calidad y cumplimiento en la gestión de los procesos de obtención y/o renovación de Registro Calificado y la Acreditación de Alta Calidad por parte de los proyectos curriculares a través del seguimiento y la autoevaluación permanente.*

De acuerdo con esta presentación, los integrantes al Comité de Autoevaluación sugieren algunas modificaciones, las cuales se relacionan a continuación:

- El profesor Helmut Espinosa sugiere que la Visión puede estar más articulada con el PED y el PUI 2030 de la universidad, en cuanto a la fecha de proyección, por lo que en la Visión se cambie el año 2027 por el año 2030. De acuerdo con lo anterior, esta sugerencia coincide con los aportes por parte de los profesores Rodolfo Franco y Néstor Bernal, así como por parte de los integrantes del comité en general.
- El profesor Néstor Bernal sugiere que en la misión se incluya la acción de “coordinar” como complemento a “dirigir y gestionar”. Adicionalmente, sugiere que en la visión se incluya la palabra “mantener”, con el fin de no desconocer los procesos de excelencia, calidad y cumplimiento que se ha desarrollado hasta el momento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En este sentido, de acuerdo con los aportes recibidos por los integrantes de este comité, se realizará la misma dinámica con los integrantes del comité de Autoevaluación y Acreditación de Posgrados, con el fin de obtener la versión final de la misión y visión; así mismo, en cuanto al logo, se hace la invitación a utilizarlo por los proyectos curriculares en las presentaciones y/o documentos que corresponda, por lo que también será remitido por vía electrónica.

3. Construcción de la Reseña Histórica de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se está programando la elaboración de una pieza comunicativa en la que se detalle la reseña histórica de lo que ha sido la Autoevaluación y Acreditación en la facultad. En este sentido, se solicita el apoyo de los integrantes de este comité, con el fin de compartir información, fotografías, resoluciones, decretos, primeros procesos de Acreditación de Alta Calidad, miembros el comité, reconocimientos, entre otros; con el fin de construir la historia de esta dependencia en la facultad.

El profesor Helmut Espinosa relata la reseña histórica de lo que es la Autoevaluación y Acreditación en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales:

El Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Yesid Navas, en el año 1998 encomendó al profesor Helmut Espinosa, en su momento asistente del Decano, la labor de iniciar la revisión de los procesos de calidad de la educación superior, por lo que se hace la revisión de la cartilla expedida por el CNA y se realiza la evaluación de las condiciones previas para iniciar el proceso de alta calidad.

En el año 2000, el rector Pinzón establece que en cada facultad debe existir un comité, en cabeza del decano, que se encargue de las labores de acreditación; es posterior a esto que surge la necesidad de encargar una persona por facultad que coordine estas actividades. En este año, inicia el proceso en manos de los profesores Ordoñez, León, Uriel Coy y Helmut Espinosa.

En este sentido, desde este momento han pasado por la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 10 coordinadores: Miguel Ángel Piragauta, William Mora Penagos, William Klinger, Olga Lucia Godoy, Niria Pastora Bonza, Janneth Beltrán, Wilson Pinzón, Helmut Espinosa, Nadenka Melo, Fernando Quijano.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En el 2003 se decide optar por el modelo CNA, destacando que el programa pionero en términos de las condiciones de acreditación de alta calidad hace referencia al proyecto curricular de Ingeniería Forestal.

En el año 2005, en torno a los registros calificados se genera la inquietud sobre la pertinencia del registro calificado para los proyectos curriculares del nivel tecnológico. De otro lado, entre los años 2007 y 2008 se registran los primeros reconocimientos de alta calidad para los proyectos curriculares de Tecnología en Saneamiento Ambiental, Ingeniería Topográfica y Tecnología en Topografía.

El profesor Rodolfo Franco presenta el aporte de unas imágenes de los primeros procesos de acreditación de ingeniería forestal en la facultad, de acuerdo con el Sistema de Información Académica Ingeniería Forestal.

La profesora Olga Godoy complementa:

Se resalta que, en el año 2006, por medio del acuerdo 09 emitido por el Consejo Académico, se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Adicionalmente, es pertinente contactar al profesor Miguel Ángel Piragauta quien fue el primer coordinador de este comité, ya que en este periodo de tiempo se emite la reglamentación por parte del Ministerio de Educación Nacional para los proyectos curriculares de ingenierías y licenciaturas.

La profesora Gloria Acosta, sugiere que teniendo en cuenta la experiencia por parte del profesor Helmut Espinosa, él inicie con su relato por medio de un esqueleto guía para que los otros proyectos curriculares aporten la información correspondiente.

El profesor Helmut acepta la estructuración de sus conocimientos en torno a la reseña histórica de manera escrita, sin embargo, sugiere que para la construcción de la reseña histórica se complemente la información por medio de una entrevista estructurada con los demás protagonistas.

De acuerdo con lo anterior, la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se compromete a establecer el formato de entrevista y recolección de información.

El profesor Néstor Bernal sugiere el Software “Xmind”, el cual puede ser útil para presentar la información de la reseña histórica.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Jair Preciado sugiere que la construcción de la Reseña Histórica de la Coordinación de la Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe estar contextualizada con el inicio de la Facultad, a manera de introducción.

4. Planes de Mejoramiento

Se hace un recordatorio a los docentes de los proyectos curriculares de Ingeniería Topográfica y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos con corte al seguimiento de diciembre de 2019, por lo que se sugiere que la entrega se realice antes del 15 de junio de 2020.

5. Programación de capacitación

De acuerdo con los temas solicitados de capacitación por parte de los integrantes de este comité, este mes se inicia el programa de capacitación para los profesores del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la cual se va a realizar sobre los resultados de las pruebas Saber 11 y Saber Pro, la cual se va a llevar a cabo el 27 de mayo de 2020 a las 02:00 pm.

Adicionalmente, el profesor Carlos Díaz propone que a futuro se presenten capacitaciones sobre la información disponible en la plataforma Nuxeo.

6. Varios

6.1. Información asociada a las actividades del Registro Calificado.

Por parte de Decanatura se solicita información asociada a las actividades del Registro Calificado, en este sentido, se recuerda a los proyectos curriculares de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Tecnología en Levantamientos Topográficos el envío de esta información, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el comité del 24 de marzo de 2020.

Se destaca que el proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos se encuentra en ajustes del documento maestro de renovación del Registro Calificado, de acuerdo con las observaciones

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

realizadas desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Así mismo, se encuentra en la espera del concepto del Comité de Currículo.

Adicionalmente, desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se aclara que la información asociada a los procesos de registro calificado es un requerimiento desde la Decanatura de la Facultad, con el fin de estar prestos a apoyar oportunamente a los proyectos curriculares.

6.2. Situación actual desarrollo académico

El profesor Néstor Bernal hace una reflexión sobre las clases virtuales y planes de contingencia, expresando que la situación actual nos genera efectos en los tiempos de los procesos. En este sentido, es pertinente mencionar que se está generando un efecto en el ritmo de trabajo, el cual no es igual a lo que se llevaba desde la presencialidad, dado que el tiempo destinado a las clases aumenta. No obstante, se tiene claro que los procesos de Autoevaluación y Acreditación deben continuar.

El profesor Helmut Espinosa, de acuerdo con lo expresado por el profesor Néstor Bernal, socializa la información sobre un “curso de formación docente con el manejo de plataformas virtuales”. Adicionalmente, frente a la situación generada por la propagación del nuevo coronavirus que genera la COVID-19, el profesor considera que el comité de Autoevaluación y Acreditación se debe pronunciar frente a los temas de calidad de la educación por medio del uso de plataformas tecnológicas, por lo que sugiere el desarrollo de un evento que puede ser foro, taller o seminario en que se discuta “la transformación de los entornos educativos de base virtual”. Incluyendo el tema psicosocial del estudiante y maestro en esta coyuntura.

Adicionalmente el profesor Helmut Espinosa expresa que la Universidad Distrital debe estar preparada para la deserción que posiblemente se presente en las universidades privadas como consecuencia de la coyuntura actual, por lo que la demanda de cupos en la universidad pública podría ser mayor.

El profesor Jair Preciado considera que el papel de este grupo es consultar a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales con el fin de establecer el papel de la calidad en estos momentos de coyuntura.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6.3. Procesos de Autoevaluación.

El profesor Carlos Díaz expresa que en el momento se encuentran realizando el documento de autoevaluación con fines de Reacreditación de Alta Calidad del proyecto curricular de Administración Ambiental, el cual se debe construir sobre los 10 factores. Sin embargo, que se espera que esté acorde con la incorporación de la plataforma del CNA, por lo que se solicita claridad sobre los requerimientos de la plataforma.

Con respecto a la suspensión de términos por parte del Ministerio de Educación Nacional, el profesor Carlos Díaz expresa que se entiende que dicha suspensión extiende las fechas de vigencia de Acreditación de Alta Calidad, en el caso de particular de Administración Ambiental; no obstante, en la Universidad Distrital no se han modificado las fechas de los cronogramas. En este sentido, se presenta un problema operativo en cuanto al acceso de información en la universidad, que se profundiza con esta coyuntura.

Con respecto a lo anterior, la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se compromete a resolver el tema de la suspensión de términos para el caso particular del proceso de Reacreditación del proyecto curricular de Administración Ambiental por escrito.

El profesor Néstor Bernal expresa que con respecto a los resultados de las pruebas Saber 11 y Saber Pro, más allá de las estadísticas, es pertinente evaluarlo a la luz del análisis que tienen en los resultados el proceso de formación en la universidad. Adicionalmente, expresa dos solicitudes, en relación con una capacitación particular para el proyecto curricular en relación con el Decreto 1330 de 2019 y pregunta sobre el estado de la información enviada sobre empleadores, estudiantes y egresados.

Con respecto a lo anterior, la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se compromete con las capacitaciones particulares en relación con el Decreto 1330 de 2019; a su vez, se explica que la información sobre empleadores, estudiantes y egresados va a ser remitida a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación con el fin de seleccionar al azar las personas que van a participar en el video clip con fines de Reacreditación Institucional.

El profesor Helmut indica que con respecto al Decreto 1330 de 2019, el Ministerio de Educación Nacional el 16 de abril cerró la fase de consulta sobre el decreto reglamentario; en este sentido, se supone que, si se aprueba el Decreto 1330 de 2019, se deberá tener lista la plataforma del CNA. En este sentido, no se tiene claridad sobre la forma en la que se van a cargar los documentos asociados a la renovación del registro calificado de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6.4. Aspectos destacados por cada proyecto curricular.

Desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se hace recordatorio a los profesores miembros de este comité con el fin de recibir información sobre los aspectos destacados de cada proyecto curricular, por ejemplo, para el caso de los proyectos curriculares de Tecnología en Levantamientos Topográficos e Ingeniería Topográfica vale la pena destacar las estaciones topográficas, los drones, etc. Esta actividad hace parte de los compromisos adquiridos en el comité anterior.

6.5. Revisión de mallas curriculares

Desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se hace recordatorio a los profesores miembros de este comité con el fin de recibir información, a modo de línea de tiempo con el fin de establecer las fechas y modificaciones que se han realizado a las mallas curriculares de cada proyecto curricular. Esta actividad hace parte de los compromisos adquiridos en el comité anterior.

6.6. Reflexión

La profesora Gloria Stella Acosta Peñaloza considera que la situación de crisis actual, en términos educativos, sociales, económicos hay que pensarla con detenimiento. La profesora expresa que actualmente todos como comunidad universitaria estamos con afán en términos del desarrollo académico de las clases, acreditación, investigación, etc, mientras que como sociedad la situación es de incertidumbre sobre lo que va a pasar “mañana” y por tanto hay que hablar sobre esta situación. Adicional, resalta la falta de claridad por parte del Ministerio de Educación Nacional frente a cada uno de los procesos, tales como Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad.

En este sentido, la profesora Gloria Acosta hace una invitación a “desacelerar un poco para pensar”, ya que la situación actual no permite que los diferentes procesos académicos en la Universidad se lleven a cabo de la misma manera que se hacía durante la presencialidad.

El profesor Néstor Bernal complementa que está de acuerdo con la reflexión, sin embargo, invita que esta situación se puede ver como una oportunidad para pensar en: ¿Cómo mantener los procesos? y ¿Cómo avanzar en los procesos? Adicionalmente, expresa que la situación actual dificulta las labores académicas que desde la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

presencialidad refieren un grado de dificultad, como lo es llegar a impactar en los estudiantes y el esfuerzo que se hace para el desarrollo de las clases.

El profesor Helmut Espinosa hace un llamado a reflexionar sobre el estado de la universidad frente a los cambios que va a producir la pandemia, como comunidad académica y sociedad, en este sentido, considera que las condiciones de educación no serán las mismas después de superar esta situación.

El profesor Fernando Quijano agradece la participación de los miembros del comité en la discusión del día de hoy, resaltando principalmente la reflexión final, ya que la situación actual con la COVID-19 debe hacernos reflexionar a todos en cada una de las actividades cotidianas previo al aislamiento obligatorio.

En la sesión se acordaron las siguientes tareas:

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Envío por correo electrónico del logo de la oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la versión final de la Misión y Visión.	Coordinación Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Mayo 20 de 2020
Estructuración escrita de la reseña histórica, de acuerdo con su experiencia.	Helmut Espinosa	Primer semestre 2020
Formato de entrevista para recolección de información de la reseña histórica.	Coordinación Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Primer semestre 2020
Entrega Plan de Mejoramiento	Representantes comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA – Ingeniería Topográfica y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.	Junio 15 de 2020
Programación de capacitación	Coordinación Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Mayo 27 de 2020
Procesos asociados a la renovación del registro calificado	Representantes comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA - Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.	Junio 10 de 2020
Evento Transformación de los entornos educativos de base virtual.	Comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Por definir
Requerimientos Plataforma CNA	Coordinación Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Por definir
Respuesta suspensión de términos asociados a la	Coordinación Autoevaluación y	Mayo 22 de 2020

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Reacreditación del proyecto curricular de Administración Ambiental.	Acreditación FAMARENA	
Aspectos destacados por cada proyecto curricular	Representantes comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA de cada proyecto curricular	Junio 15 de 2020
Revisión mallas curriculares	Representantes comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA – TLT, TGAYSP, IA, IF, IS, IT, AD y AA.	Junio 15 de 2020

Siendo las 04:15 pm del día 20 de mayo de 2020 se finaliza la reunión mensual del comité de Autoevaluación y Acreditación - Pregrados.